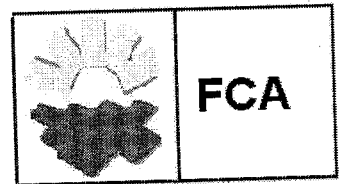


**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 30 de julio de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0034641/2018

VISTO:

La propuesta efectuada por la Prosecretaria de Informática de esta Universidad de realizar la migración de datos de SIU-Guarani desde su versión 2.8.3, hacia la versión 3,1,3 y la fecha estipulada para tal fin

La necesidad de tomar medidas procedimentales consideradas de emergencia para no afectar el funcionamiento del servicio y la seguridad de los datos en actas de cursado y de exámenes, incorporaciones a colación de grados, control de correlatividades, inscripciones a cursadas y exámenes, y emisión de certificados; y

CONSIDERANDO:

Los inconvenientes graves ocasionados durante la migración de datos dispuesta por la Prosecretaria de informática de esta Universidad.

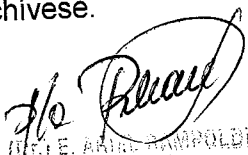
Por ello

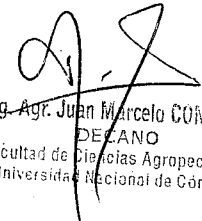
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado por el Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía durante la migración de datos del Sistema Informático en virtud de los inconvenientes ocasionados por el proceso en si.

ARTICULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (F.) E. ARRIGHI RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONNER
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

424

